

# El conde de Tendilla y su tiempo

Jesús Bermúdez López • Yolanda Guasch Marí  
Rafael López Guzmán • Rafael G. Peinado Santaella  
Guadalupe Romera Sánchez • Carlos Vílchez Vílchez  
*(Editores)*



EL CONDE DE TENDILLA  
Y SU TIEMPO

JESÚS BERMÚDEZ LÓPEZ, YOLANDA GUASCH MARÍ  
RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN, RAFAEL G. PEINADO SANTAELLA  
GUADALUPE ROMERO SÁNCHEZ, CARLOS VÍLCHEZ VÍLCHEZ  
(eds.)

## EL CONDE DE TENDILLA Y SU TIEMPO

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA  
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE  
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO  
GRANADA  
2018

## COLECCIÓN HISTORIA

Director: Rafael G. Peinado Santaella  
(Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada)

### CONSEJO ASESOR:

Inmaculada Arias de Saavedra Alías (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Granada); Antonio Caballos Rufino (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla); James Casey (profesor emérito de la Universidad de East Anglia); José Fernández Ubiña (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Granada); Miguel Gómez Oliver (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada); Antonio Malpica Cuello (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada); Miguel Molina Martínez (catedrático de Historia de América de la Universidad de Granada); Juan Sisinio Pérez Garzón (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha); Joseph Pérez (profesor emérito de la Universidad de Burdeos y director honorario de la Casa de Velázquez); Ofelia Rey Castelao (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela); María Isabel del Val Valdivieso (catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid).



- © Universidad de Granada
- © Patronato de la Alhambra y Generalife
- © Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino

ISBN: 978-84-338-6199-3.

Depósito legal: Gr./128-2018

Edita: Editorial Universidad de Granada

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Patronato de la Alhambra y Generalife

Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino

Maquetación: Raquel L. Serrano. Atticus Ediciones. [atticusediciones@gmail.com](mailto:atticusediciones@gmail.com)

Diseño de cubierta: Tarma. Estudio gráfico

Imprime: Imprenta Comercial, Motril, Granada

*Printed in Spain*

*Impreso en España*

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

## PONENCIAS

### PRESENTACIÓN

- Reynaldo Fernández Manzano*  
Director General del Patronato de la Alhambra y Generalife ..... 15

### PRÓLOGO

- Rafael G. Peinado Santaella*  
Presidente de Honor del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino ... 19

### INTRODUCCIÓN

- Rafael G. Peinado Santaella., Rafael López Guzmán. Jesús Bermúdez,  
Yolanda Guasch Mari, Guadalupe Romero Sánchez y Carlos Vilchez Vilchez.....* 21

### GRANADA Y CASTILLA EN TIEMPO DE LOS REYES CATÓLICOS: EL ARTE DE GOBERNAR

- GRANADA AND CASTILE AT THE CATHOLIC MONARCHS PERIOD:  
THE ART OF RULING  
*Miguel Ángel Ladero Quesada.....* 27

### EL II CONDE DE TENDILLA: CULTURA LITERARIA Y HUMANISMO THE SECOND COUNT OF TENDILLA: LITERARY CULTURE AND HUMANISM

- Martin Biersack .....* 57

### EL CONDE DE TENDILLA Y EL REINO DE GRANADA THE COUNT OF TENDILLA AND THE KINGDON OF GRANADA

- Ángel Galán Sánchez y Rafael G. Peinado Santaella .....* 73



## ÍNDICE

LOS REYES CATÓLICOS, EL CONDE DE TENDILLA Y LA NUEVA ÉPICA THE CATHOLIC MONARCHS, THE COUNT OF TENDILLA AND THE NEW EPIC <i>Ángel Gómez Moreno y Teresa Jiménez Calvente</i> .....	111
DESPUÉS DE GRANADA, TREMECÉN (1492-1508) AFTER GRANADA, TREMECEN (1492-1508) <i>José Enrique López de Coca Castañer</i> .....	137
LA ALHAMBRA DE LOS TENDILLA (1492-1718) THE ALHAMBRA AT THE TENDILLAS TIME (1492-1718) <i>Juan Manuel Martín García</i> .....	173
ARQUITECTURA Y RELACIONES DE PODER EN LA ALHAMBRA DE LOS TENDILLA ARCHITECTURE AND POWER RELATIONS AT THE ALHAMBRA AND TENDILLA'S LINAGE <i>M.ª Del Mar Villafranca Jiménez</i> .....	219
EL CONTEXTO VITAL DEL CONDE DE TENDILLA: EL MEDITERRÁNEO EN EL TRÁNSITO DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNA COUNT OF TENDILLA'S VITAL CONTEXT: THE MEDITERRANEAN FROM THE MIDDLE AGE TO MODERN AGE <i>Bernard Vincent</i> .....	241

## COMUNICACIONES

NOBLEZA Y MECENAZGO EN LA ÚBEDA BAJOMEDIEVAL NOBILITY AND PATRONAGE IN UBEDA IN THE LATE MIDDLE AGES <i>José Manuel Almansa Moreno</i> .....	257
LOS RETRATOS DE LA NOBLEZA: EL RETRATO DEL CONDE DE ÁVALOS REALIZADO POR EL PINTOR CORNELIO SCHUT THE PORTRAITS OF THE NOBILITY: THE PORTRAIT OF THE COUNT OF ÁVALOS REALIZED BY THE PAINTER CORNELIO SCHUT <i>Lidia Beltrán Martínez</i> .....	277

ÍNDICE

LOS PRIMEROS ALCAIDES DEL GENERALIFE: ESTUDIO DE LAS REALES CÉDULAS DE SU NOMBRAMIENTO THE FIRST GOVERNORS OF THE GENERALIFE: STUDY OF THE ROYAL DECREES OF HIS APPOINTMENT <i>M.ª Angustias Cabrera Orti y Carlos Vilchez Vilchez.....</i>	294
LA LITERATURA COMO ARMA POLÍTICA. IDEAS Y REPRESENTACIONES CONTRA LA ÉLITE NOBILIARIA LITERATURE AS A POLITICAL WEAPON. IDEAS AND REPRESENTATIONS AGAINST HIGH NOBILITY <i>Nuria Corral Sánchez.....</i>	305
MARÍA DE MENDOZA. ¿UNA PIEZA CLAVE EN LA ESTRATEGIA DE PODER DE LOS MENDOZA PARA NUEVA ESPAÑA? MARIA DE MENDOZA. AN ESSENTIAL PART TO THE INFLUENCE OF THE MENDOZA FAMILY ON NUEVA ESPAÑA? <i>Ángeles Cruz Gil .....</i>	321
«QUANDO MI CARNE QUE ES TIERRA SE OVIERA DE TORNAR POLVO» EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE LA ALHAMBRA COMO PANTEÓN DEL GRAN TENDILLA «WHEN MY FLESH, WHICH IS DIRT, HAD BECOME DUST»: ST. FRANCIS CONVENT OF THE ALHAMBRA AS PANTHEON OF THE GREAT COUNT OF TENDILLA <i>José Antonio Díaz Gómez.....</i>	335
DARABENAZ, UNA ALMUNIA NAZARÍ DEL CONDE DE TENDILLA EN LA VEGA DE GRANADA. NUEVOS DATOS SOBRE SU HISTORIA DARABENAZ, THE COUNT OF TENDILLA'S NAZARÍ ALMUNIA IN GRANADA'S VEGA. NEW INFORMATION ABOUT IT'S HISTORY <i>Álvaro Fernández Bustos.....</i>	359
LA ESCULTURA ANTEQUERANA EN LOS TIEMPOS DEL SEGUNDO CONDE DE TENDILLA ANTEQUERA SCULPTURE IN THE TIME OF THE COUNT OF TENDILLA <i>Antonio Rafael Fernández Paradas.....</i>	379

PEDRO MACHUCA Y EL ENTIERRO DE CRISTO DEL CONVENTO DE LA MADRE DE DIOS DE CORIA (CÁCERES) PEDRO MACHUCA AND THE CHRIST'S BURIAL OF THE CONVENT OF THE MOTHER OF GOD OF CORIA (CÁCERES) <i>Florencio-Javier García Mogollón</i> .....	399
LAS POSESIONES DEL CONDE DE TENDILLA ASOCIADAS A ANTIGUAS ALMUNIAS REALES DEL ENTORNO DE LA GRANADA NAZARÍ THE EARL OF TENDILLA'S PROPERTIES LINKED TO FORMER ROYAL MUNYA-S AT THE SURROUNDINGS OF THE NASRID GRANADA <i>Luis José García-Pulido</i> .....	413
RENTAS, HERENCIA Y PATRIMONIO EN EL REINO DE GRANADA: LOS ZAFRA, SEÑORES DE CASTRIL (1490-1814) RENTS, LEGACY AND HERITAGE IN THE KINGDON OF GRANADA: THE ZAFRAS, THE LORDS OF CASTRIL (1490-1814) <i>Rafael M. Girón Pascual</i> .....	433
LOS DUQUES DEL INFANTADO: ESCENOGRAFÍAS DEL PODER Y DE LA ESTIRPE TITLE: THE DUKES OF THE INFANTADO: SCENOGRAPHIES OF POWER AND LINEAGE <i>Roberto González Ramos</i> .....	451
EL PARADIGMA BÉLICO DE LAS GUERRAS DE TROYA Y LA CONQUISTA DE GRANADA: CLAVES ICONOGRÁFICAS E ICONOLÓGICAS DE LA SERIE DE TAPICES FRANCO-FLAMENCOS QUE FUERON DEL II CONDE DE TENDILLA THE WAR PARADIGM OF TRAJAN WAR AND THE CONQUEST OF GRANADA: ICONOGRAPHIC AND ICONOLOGIC KEYS ON THE COUNT OF TENDILLA'S FRENCH-FLEMISH TAPESTRY <i>Herbert González Zymla</i> .....	467
PRESENCIAS E INFLUENCIAS DE LOS MAESTROS DE LA ALHAMBRA EN GALICIA: EL CASO DE BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ LECHUGA PRESENCES AND INFLUENCES OF ALHAMBRA'S TEACHERS IN GALICIA: THE CASE OF BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ LECHUGA <i>Ana E. Goy Diz</i> .....	507



ÍNDICE

MUESTRA DE UNA ESTIRPE PODEROSA: DIEGO HURTADO DE MENDOZA, VIR FACETUS EXAMPLE OF A POWERFUL LINEAGE: DIEGO HURTADO DE MENDOZA, VIR FACETUS <i>Berta Guerrero Almagro</i> .....	527
LA IMAGEN DE II CONDE DE TENDILLA. CAMBIOS Y PERMANENCIA A LO LARGO DE LOS TIEMPOS THE IMAGE OF THE II COUNT OF TENDILLA. CHANGES AND CONTINUITIES THROUGHOUT THE AGES <i>María Cristina Hernández Castelló</i> .....	539
ASTROLABIOS A LA SOMBRA DE LA ALHAMBRA ASTROLABES IN THE SHADE OF THE ALHAMB <i>Azucena Hernández Pérez</i> .....	555
LA DAGA DE OREJA DE LOS MENDOZA DE LA COLECCIÓN LÁZARO GALDIANO. UN MAGNÍFICO EJEMPLO DE HIBRIDACIÓN ARTÍSTICA POSTERIOR A LA CONQUISTA DE GRANADA THE MENDOZA EAR DAGGER OF THE LÁZARO GALDIANO COLLECTION. A MAGNIFICENT EXAMPLE OF ARTISTIC HYBRIDIZATION AFTER THE CONQUEST OF GRANADA <i>Francisco Hernández Sánchez</i> .....	573
ORIGINAL Y COPIA DEL RETRATO DEL CARDENAL PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA DE LA GALERÍA DE PRELADOS DE LA CATEDRAL DE SEVILLA ORIGINAL AND COPY OF CARDINAL PEDRO GONZALEZ DE MENDOZA'S PORTRAIT AT THE PRELATE'S GALLERY OF SEVILLE CATHEDRAL <i>Teresa Laguna Paúl</i> .....	589
LA CONFIGURACIÓN DEL PODER EPISCOPAL EN ANDALUCÍA ORIENTAL A TRAVÉS DE LOS PALACIOS EPISCOPALES THE CONFIGURATION OF THE EPISCOPAL POWER IN EASTERN ANDALUSIA THROUGH BISHOP'S PALACES <i>Laura Luque Rodrigo</i> .....	607
CONEXIONES ENTRE EL TARACEADO NAZARÍ Y LA VIOLERÍA EUROPEA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII CONNECTIONS BETWEEN NAZARÍ INLAID AND EUROPEAN VIOLERIA IN THE 15TH AND 17TH CENTURIES <i>Javier Martínez González</i> .....	623

ÍNDICE

«A HORA BUENA NO LADRAN CANES». RASGOS DE ORALIDAD EN LAS CARTAS DEL CONDE DE TENDILLA «A BUENA HORA NO LADRAN CANES». FEATURES OF ORALITY IN THE LETTERS OF THE COUNT OF TENDILLA <i>Paula Martos García</i> .....	639
VÉLEZ-MÁLAGA Y SU RELIGIOSIDAD POPULAR EN TIEMPOS DEL CONDE DE TENDILLA VÉLEZ-MÁLAGA AND ITS RELIGIOUSNESS AT THE TIME OF CONDE DE TENDILLA <i>José Alberto Ortiz Carmona</i> .....	659
MEMORIAL DE VENTA DE BIENES SECUESTRADOS A MORISCOS HUIDOS ALLENDE DE CIERTOS LUGARES DE LAS ALPUJARRAS MEMORIAL SALES KIDNAPPED MOORS FLED BEYOND CERTAIN POINTS OF LAS ALPUJARRAS GOODS <i>Lorenzo Luis Padilla Mellado y Fernando García Sánchez</i> .....	673
«OVE MUCHO PLASER DE LO QUE SE HIZO EN LA YDA DE TERESA». EL CONDE DE TENDILLA Y LA DESPOBLACIÓN DE TERESA Y CABRERA (1505-1506): ESBOZO DOCUMENTAL «OVE MUCHO PLASER DE LO QUE SE HIZO EN LA YDA DE TERESA». THE COUNT OF TENDILLA AND THE DEPOPULATION OF TERESA AND CABRERA (1505-1506): DOCUMENTARY SKETCH <i>Diego Antonio Reinaldos Miñarro</i> .....	697
BRIANDA DE MENDOZA, MUJER Y MECENAS BRIANDA DE MENDOZA, WOMAN AND PATRON <i>Montserrat Rodríguez Posilio</i> .....	713
DE ITALIA A CASTILLA. LORENZO VÁZQUEZ DE SEGOVIA (C.1450-1515) ARQUITECTO DE LOS MENDOZA FROM ITALY TO CASTILE. LORENZO VÁZQUEZ OF SEGOVIA (C.1450-1515) ARCHITECT OF MENDOZA <i>Raúl Romero Medina</i> .....	727
TÁTICAS DE CONQUISTAS TERRITORIAIS E DE PRESTIGIO. O CONDE DE TENDILLA E A CAMPANHA DE DE GRANADA TACTIS TERRITORIAL CONQUEST AND PRESTIGE. THE EARL OF TENDILLA AND GRANADA CAMPAIGN <i>Adailson José Rui</i> .....	747

MEMORIA VISUAL DE LA ALHAMBRA EN EL ENTORNO DE 1500. DE JUAN DE FLANDES AL PALACIO DEL BUEN RETIRO VISUAL MEMORY OF THE ALHAMBRA AROUND 1500, AT THE TIME OF JUAN DE FLANDES TO THE BUEN RETIRO PALACE <i>Juan Carlos Ruiz Souza</i> .....	761
DON FRANCISCO PEREZ DE BARRADAS O LAS BASES DEL PODER DE UNA FAMILIA EN LAS LOCALIDADES DE GRAENA Y CORTES DON FRANCISCO PÉREZ DE BARRADAS OR THE BASES OF A FAMILY'S POWER IN THE VILLAGES OF GRAENA AND CORTES <i>José Saavedra Sierra</i> .....	777
DESEMPOLVAR UN LINAJE. LOS CONDES DE CORUÑA Y VIZCONDES DE TORIJA A TRAVÉS DE LA CORRESPONDENCIA DEL CONDE DE TENDILLA, «SU AMADO PRIMO» DUST THE ANCESTRY. THE COUNTS OF CORUÑA AND VISCOUNTS OF TORIJA IN THE LETTERS OF THE COUNT OF TENDILLA, «HIS LOVED COUSIN» <i>Julio Salgado Oñoro</i> .....	793
LA TÉCNICA DE LA INCRUSTACIÓN EN LA CERÁMICA ARQUITECTÓNICA DE LA ALHAMBRA: PERVIVENCIA Y CAMBIO EN LA ÉPOCA MODERNA INLAY TECHNIQUES IN ALHAMBRA ARCHITECTONIC CERAMICS: CONTINUITY AND CHANGES IN THE MODERN ERA <i>Paula Sánchez, Manuel Pérez y Ramón Francisco Rubio</i> .....	805
OBJETOS VENIDOS DE AL-ANDALUS Y DEL MAGREB: PIEZAS SUNTUARIAS E INSIGNIAS DE PODER ISLÁMICAS EN CASTILLA EN ÉPOCA DEL CONDE DE TENDILLA OBJECTS FROM AL-ANDALUS AND THE MAGHREB: ISLAMIC LUXURY GOODS AND INSIGNIA OF POWER IN CASTILLA IN THE TIME OF CONDE DE TENDILLA <i>Noelia Silva Santa-Cruz</i> .....	831
LA CIUDAD NOBILIARIA EN LOS REINOS DE SEVILLA Y CÓRDOBA DURANTE LA EDAD MODERNA: LA FRONTERA CON EL REINO DE GRANADA COMO FACTOR DETERMINANTE LA CIUDAD NOBILIARIA EN LOS REINOS DE SEVILLA Y CÓRDOBA DURANTE LA EDAD MODERNA: LA FRONTERA CON EL REINO DE GRANADA COMO FACTOR DETERMINANTE <i>Jesús Suárez Arévalo</i> .....	851

EL BOSQUE DE GOMÉREZ EN LA EDAD MODERNA BOSQUE DE GOMÉREZ IN THE MODERN AGE <i>Ana Carlota Valle Soriano</i> .....	865
EL ARZOBISPO DE GRANADA FRAY PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA Y EL MONTE CELIA THE ARCHBISHOP OF GRANADA FRAY PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA AND THE MONTE CELIA <i>José María Valverde Tercedor</i> .....	883
PODER, CONFLITO E CONSENSO NO TESTAMENTO E CODICILOS DE DON ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA Y QUIÑONES POWER, CONFLICT AND CONSENSUS IN THE TESTAMENT AND CODICILS OF DON ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA Y QUIÑONES <i>Adriana Vidotte</i> .....	899
ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA, CAPITÁN GENERAL DEL REINO DE GRANADA, ALCAIDE Y ENCARGADO DE LAS OBRAS DE LA ALHAMBRA (1492-1515) ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA, FIELD MARSHAL IN THE KINGDON OF GRANADA, GOVERNOR AND FOREMAN OF THE ALHAMBRA (1492-1515) <i>Juan Antonio Vilar Sánchez</i> .....	913
EL PROBLEMA DE LA PROPIEDAD DEL PALACIO DE LOS CONDES DE TENDILLA EN LA ALHAMBRA: ESPLENDOR, DECADENCIA Y RUINA. THE COUNTS OF TENDILLA'S PALACE PROPERTY RIGHTS CONCERN IN THE ALHAMBRA: APOGEE, FALL AND RUIN <i>Carlos Vilchez Vilchez</i> .....	937
LA OLVIDADA VIDA DE MARÍA DE MENDOZA, HIJA MAYOR DE «EL GRAN TENDILLA» THE FORGOTTEN LIFE OF MARÍA DE MENDOZA, THE OLDER DAUGHTER OF «EL GRAN TENDILLA» <i>Alicia Yela Yela</i> .....	953

«QUANDO MI CARNE QUE ES TIERRA  
SE OVIERA DE TORNAR POLVO»\*:  
EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE LA ALHAMBRA  
COMO PANTEÓN DEL GRAN TENDILLA

«WHEN MY FLESH, WHICH IS DIRT, HAD BECOME DUST»\*\*:  
ST. FRANCIS CONVENT OF THE ALHAMBRA AS PANTHEON  
OF THE GREAT COUNT OF TENDILLA

José Antonio DÍAZ GÓMEZ

Grupo de Investigación HUM-362. Dpto. de Historia del Arte.

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Granada, España.

joadiaz@correo.ugr.es

RESUMEN

Mediante la presente comunicación, pretende ser alcanzado el objetivo de avanzar en la recuperación de la memoria histórica y patrimonial del pequeño Convento de San Francisco de Alhambra, el primero instaurado en la Granada de 1492, a través de las diversas iniciativas que el II conde de Tendilla promovió para su engrandecimiento como administrador del Real Patronato, lo que nos lleva a ocuparnos en la correspondencia y disposiciones testamentarias de quien fuera primer alcaide de la Alhambra, a la par que serán recuperados y puestos en valor los distintos inventarios conventuales existentes y apenas estudiados ni difundidos hasta el momento.

Palabras clave: Reyes Católicos, II conde de Tendilla, convento de San Francisco (Alhambra), desamortización, Granada.

\* Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Sección Nobleza, Fondo Osuna, «Traslado autorizado del Testamento del Señor Don Íñigo López de Mendoza conde de Tendilla otorgado en Granada año de 1515».

\*\* «When my flesh, which is dirt, had become dust». This is the literally translation of one of the testamentary clauses of Íñigo López de Mendoza y Quiñones, the Great Count of Tendilla, which is quoted in the above cite.



## INTRODUCCIÓN

El *Real Convento de San Francisco de la Alhambra de Granada* ha llegado hasta nuestros días cual triste afortunado que, pese a ser quizás el menos cualificado para ello, ha conseguido sobrevivir a la terrible dilapidación de las políticas decimonónicas. Suscribiendo la reflexión que a tal efecto desarrolla el profesor Barrios Rozúa<sup>1</sup>, se hace evidente que, siendo un recinto de escaso valor arquitectónico y en costoso estado de deterioro, el cenobio alhambrense superó las citadas vicisitudes, a diferencia de la mayor parte de los grandes monasterios y conventos de Granada, por la privilegiada circunstancia de existir dentro de un recinto palatino de la Alhambra no menos perjudicado en dicho periodo.

Será a finales del siglo XIX cuando, resurrecto el catolicismo social al momento de la Restauración Borbónica y relativamente apaciguados los beligerantes ánimos anticlericales, surja en aquella Granada, que a un mismo tiempo comenzaba a mirar hacia su industrialización, el deseo de recuperar y preservar la memoria histórica de aquellos lugares y vestigios que las medidas desamortizadoras habían arrasado. Ello tendrá lugar de la mano de una serie de personalidades más que conocidas en el ámbito de la historiografía y la más temprana arqueología granadina, dentro del cual, nombres como Manuel Gómez Moreno, Mariano Contreras, Francisco de Paula Valladar, Ricardo Velázquez Bosco, Leopoldo Torres Balbás, Francisco Prieto Moreno o Antonio Gallego y Burín, promoverán estudios e intervenciones que, aún presos de ciertas premisas románticas, cuando no de intereses especulativos, se preocuparon más por los elementos conservados del pasado nazarí que por el resto de la evolución histórico-artística del cenobio franciscano que nos ocupa.

No será sino a partir de los años 80, cuando el cambio de pensamiento impulse a nuevos estudiosos en la materia, entre los que podemos

1. Juan Manuel Barrios Rozúa, «El Convento de San Francisco de la Alhambra: de cenobio a ruina romántica», *Reales Sitios*, 168 (2006), págs. 48-49.

contar a los profesores Carlos Vílchez Vílchez<sup>2</sup>, Juan Manuel Barrios Rozúa<sup>3</sup> y, más recientemente, a María Cristina Hernández Castelló<sup>4</sup> y Esther Galera Mendoza<sup>5</sup>, a profundizar en una mirada que no sólo se centra sobre unos restos nazaríes para los que su posterior evolución no pareciera ser sino un mero daño colateral, sino que devuelven la dignidad olvidada a la historia franciscana del recinto, valorando su evolución a través de los siglos, así como su relevancia y prestigio tanto a nivel devocional-popular como funerario-nobiliario.

En este último sentido, será el I marqués de Mondéjar, II conde de Tendilla y alcaide perpetuo de la Alhambra, don Íñigo López de Mendoza y Quiñones, quien se haga garante máximo a la hora de pensar de continuidad al que, con ser por entonces uno de los más pobres y pequeños cenobios de Granada, se erguía como uno de los más importantes de todo el reino, por el simple hecho de haber sido el panteón primitivo y querido por la reina Isabel la Católica. De hecho, este será el lamento que lanzará en 1919 el académico de la lengua don Félix de Llanos y Torriglia<sup>6</sup>, el cual supondrá el acicate público que terminará de remover las conciencias que propugnen la preservación, estabilidad y continuidad del lugar en tanto que hito fundamental de la historia de Castilla.

Consecuentemente, en las siguientes páginas se pretende llevar a cabo una mayor profundización dentro de la generalidad de los últimos estudios ya reseñados, con el aporte novedoso de la identificación de los espacios conventuales y un más detenido análisis respecto al disipado

2. Cfr. Carlos Tomás Vílchez Vílchez, *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás: obras de restauración y conservación, 1923-1936*, Granada, 1988.

3. Cfr. Juan Manuel Barrios Rozúa, «El Convento de San Francisco de la Alhambra...», *ibid.*, págs. 36-51.

4. Cfr. María Cristina Hernández Castelló, *Don Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla, y las artes: ¿entre España e Italia?*, Valladolid, 2014.

5. Cfr. Esther Galera Mendoza, «Espacios religiosos en la Alhambra en los siglos XVI y XVII», *Docta Minerva. Homenaje a la profesora Luz Ulierte Vázquez*, Jaén, 2011, págs. 190-214.

6. Félix de Llanos y Torriglia, «Temas Históricas: El lugar donde estuvo enterrada Isabel la Católica», *ABC*, 13 de julio de 1924, págs. 10-11.

patrimonio mueble, junto con algunas interesantes pinceladas sobre la cotidianeidad de la vida en la *Casa Chica* de San Francisco.

#### ORIGEN Y CONSTITUCIÓN DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE LA ALHAMBRA

El cenobio alhambrense que es objeto de nuestra atención ha venido siendo señalado como una especie de oveja negra dentro del ámbito conventual iliberitano, a través de una fama que no se debe sino a la mala prensa decimonónica que pretendía su demolición<sup>7</sup>, así como al poco ilustrativo estado en que nos ha sido legado desde la intervención de Prieto Moreno a partir de 1945<sup>8</sup>. Empero, lo cierto es que el recinto conventual franciscano que nos ocupa no asiste sino a unos orígenes y desarrollo muy similares a los de la mayor parte de conventos y monasterios de la ciudad de Granada, especialmente los femeninos. Éstos surgen a partir de viviendas previas, que en los siglos del XVI serán normalmente moriscas, las que les son cedidas para establecer la fundación y, en cuanto las arcas lo permiten, se ven radicalmente reformadas y ampliadas, mediante la adición de casas y fincas colindantes, de modo que el convento acababa conformando por sí mismo toda una manzana<sup>9</sup>.

La evolución de los institutos religiosos de la Edad Moderna en Granada fue ciertamente desigual, pues dependía indefectiblemente del interés de las casas nobiliarias a que estuviesen ligados, de la capacidad productiva concentrada en los arrendamientos gravados sobre fundaciones pías o del volumen de las limosnas de un pueblo saturado de devociones. El estado de desarrollo de las instituciones granadinas se verá especialmente afectado a partir del momento en que la Corte queda

7. Juan Manuel Barrios Rozúa, «El Convento de San Francisco de la Alhambra...», cit., págs. 47-48.

8. *Ídem*.

9. Cfr. Juan Manuel Barrios Rozúa, *Reforma urbana y destrucción del patrimonio hispano en Granada*, Granada, 1998, págs. 23-54.

ciudad en Madrid allá por 1561, con lo que se hallarán mermadas las inversiones destinadas a aquella Granada que se prometía como nueva *caput mundi*, por lo que no será hasta el siglo XVIII cuando muchas de estas órdenes religiosas colmen las fábricas de sus templos con el *gusto vacui* rococó para así elevarlas a su mayor época de esplendor, ignorando que el declive estaba demasiado cerca.

Tal es también la historia sintetizada del Real Convento de San Francisco de la Alhambra, el cual surge por iniciativa propia de la reina Isabel al momento de la conquista de Granada, como primer cenobio de la ciudad instaurado en 30 de abril de 1492<sup>10</sup>. La tradición nos ha legado que su fundación se debe a una promesa particular hecha por la monarca castellana al santo de Asís, si bien la relación de la Casa de Trastámara con la Orden de Frailes Menores venía ya de lejos, a través de un manifiesto apoyo económico en pro de la recuperación de los Santos Lugares, confiados generalmente al cuidado de los hijos de san Francisco, que recibía no menos claras muestras de gratitud, como las *Cartas de Hermandad* que el Vicario General de la congregación, fray Giovanni Filippi, otorgaba a los Reyes Católicos el 8 de julio de 1470, con las que se hacía partícipe a toda la familia real de los mismos derechos y gracias espirituales de que podía gozar cualquier franciscano profeso<sup>11</sup>. Recordemos en este punto que, el 18 de diciembre de 1504, la misma reina Isabel recibiría sepultura provisional en este templo conventual que estudiamos, amortajada con un austero hábito franciscano<sup>12</sup>, lo cual no suponía sólo una muestra de la humildad espiritual de la monarca, sino también un claro uso de un privilegio que le era concedido por la orden franciscana a causa

10. Juan Manuel Barrios Rozúa, *Reforma urbana y destrucción...*, *ob. cit.*, pág. 391.

11. John Edwards, *Isabel la Católica: poder y fama*, Madrid, 2004, págs. 105-108.

12. «Quiero e mando que mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de Sant Francisco, que es en la Alhambra de la çibdad de Granada seyendo de religiosos o de religiosas de dicha orden, vestida en el hábito del bienaventurado pobre de Jesuchristo sant Francisco, en una sepultura baja que no tenga bulto alguno salvo una losa baja en el suelo llana con sus letras esculpidas en ella». María Cristina Hernández Castelló, *Don Íñigo López de Mendoza...*, *ob. cit.*, pág. 323.



del enunciado hermanamiento<sup>13</sup>. Así tampoco es casual que las dos primeras congregaciones asentadas en la urbe granadina, franciscanos en 1492 y jerónimos en 1504, fuesen las mismas a que pertenecían los dos principales confesores de la Reina, fray Francisco Jiménez de Cisneros y fray Hernando de Talavera, respectivamente.

Por otra parte, lo cierto es que, pese a haber quedado en el lugar, los franciscanos no radicaban en la Alhambra sino de forma provisional, puesto que en sus cláusulas testamentarias, la Reina hace referencia a la libranza de 200.000 maravedíes a favor de las franciscanas clarisas, que se encontraban a la espera de poder comenzar las obras de su convento, al tiempo que ordenaba que «luego que mi cuerpo fuere puesto y sepultado en el Monasterio de Santa Isabel de la Alhambra de la ciudad de Granada, sea luego trasladado por mis testamentarios al dicho monasterio el cuerpo de la reina y princesa Isabel mi hija que haya santa gloria»<sup>14</sup>. Al mismo tiempo, para los franciscanos observantes, la Reina había adquirido a don Hernando de Zafra una serie de propiedades ligadas al *Palacio de Dar al-Horra* y unas casas colindantes, que éste iba a destinar a casa de religiosas dominicas. Mas por el contrario, las dominicas de Zafra acabaron residiendo en las mismas casas de la Carrera del Darro en que aún hoy continúan, y los franciscanos, que permanecían provisionalmente en la Alhambra mientras las obras evolucionaban lo suficiente como para instalar a las clarisas, hubieron de ceder *Dar al-Horra* a éstas últimas, viendo los inconvenientes que presentaba la lentitud de los trabajos, unida a la incomodidad, estrechez y distancia del lugar respecto del centro urbano granadino, contraponiéndose al espíritu mendicante de la orden<sup>15</sup>. Así, la Comunidad de Santa Isabel la Real aún pervive en su monasterio de la *Alcazaba Cadima*, mientras que los frailes resistieron

13. A causa de esta circunstancia se ha venido sosteniendo la posibilidad de que Isabel fuese Hermana de Penitencia (denominación que recibían entonces los laicos terciarios) franciscana; sin embargo, esta conjetura nunca ha podido ser probada.

14. Juan Antonio Vilar Sánchez, *Los Reyes Católicos en la Alhambra*, Comares, Granada, 2007, pág. 131.

15. Esther Galera Mendoza, «Espacios religiosos en la Alhambra...», art. cit., pág. 20.



en la Alhambra hasta que el 8 de octubre de 1507, la mayor parte de la comunidad se trasladó hasta la ex-Iglesia Mayor de Santa María y ex-palacio arzobispal anexo, sitos en la actual Calle San Matías, que comenzarían a ampliar y transformar en lo que poco después pasaría a llamarse como *Casa Grande de San Francisco*<sup>16</sup>.

Sin lugar a dudas, el legado que abría Isabel la Católica, seguido del asimismo dispuesto por otras familias de rancio abolengo, entre las que descuellan la presidida por el II conde de Tendilla, fue el aliciente para mantener abierta con una comunidad mínima la *Casa Chica de San Francisco*, en una fortaleza de la Alhambra que iría despoblándose paulatinamente. En ese mismo sentido, la forma de vida castellana no encajaba demasiado bien con el modelo de vivienda islámico, especialmente si éste ha de pasar a habitarse como convento. Colindante con el *Palacio del Partal* se levantaba el *Palacio de Yusuf III* que el alcaide perpetuo de la Alhambra adoptaría como vivienda particular, hoy inexistente. Esta residencia lindaba por el sur con las casas de Luis Machuca, hijo del arquitecto Pedro Machuca, y por el este con otro complejo nazarí como era el *Palacio de Muhammad III*, levantado a principios del siglo XIV, con importantes reformas llevadas a cabo en la segunda mitad de esa misma centuria<sup>17</sup>. Será este digno espacio el que la Reina ceda a la orden de san Francisco para instalar el panteón real custodiado por clarisas. Este palacio presentaba una estructura que será seguida a posteriori, aunque no fielmente, en el *Palacio del Generalife*<sup>18</sup>, con un gran patio ajardinado, cruzado longitudinalmente por la Acequia Real descubierta, cuyas aguas surtían igualmente la fuente central. En las cuatro áreas perimetrales se levantaban sendos pabellones con amplias salas ricamente decoradas y de las que sólo se conserva la principal, correspondiente a naciente —antiguo refectorio y actual *Salón Nazarí* del Parador—, quedando el perímetro norte

16. Juan Manuel Barrios Rozúa, *Reforma urbana y destrucción...*, ob. cit., pág. 391.

17. Cfr. Antonio Malpica Cuello, *La Alhambra de Granada, un estudio arqueológico*, Granada, 2002.

18. Juan Manuel Barrios Rozúa, «El Convento de San Francisco de la Alhambra...», art. cit., pág. 36.

centrado por una *qubba* con mirador orientado hacia el Generalife y a cuyo poniente se situaba una zona de baños. Al sureste del mismo palacio se descubrió el vestigio de una pequeña alberca destinada al regadío de una huerta, que no debe confundirse con la gran alberca que posteriormente abrirían los franciscanos con el mismo fin junto al costado este del claustro.

Precisamente, sería la *qubba* y mirador el espacio que se consagrara como oratorio al instalarse la comunidad religiosa en el palacio, de modo que su insuficiencia motivaría el comienzo de las obras de ampliación de los espacios cenobíticos en 1495<sup>19</sup>, dentro de un proceso imparable que mudaría un exótico palacio nazarí en un hermético convento castellano.

#### DON ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA Y QUIÑONES, EN TORNO A SU DECESO

El Gran Tendilla fallece el 20 de julio de 1515, habiendo dictado la última modificación de sus voluntades postreras tan sólo dos días antes en su residencia de la Alhambra, si bien es cierto que ya en 1489 había dictado una primera versión de las mismas que, sin embargo, anduvo alterando mediante la adición de codicilos hasta el mismo día de su muerte<sup>20</sup>. Con todo, las disposiciones relativas al emplazamiento de su sepultura eran claras:

«Y como quier que es muy liviana pérdida la de la sepultura aunque no se pudiese haber para los que tienen fe y creen la resurrección de la carne, mas por Crisma que recibí y por el hábito que tengo de la orden del apóstol Santiago mando que cuando esta carne que es tierra se hubiere de tornar en polvo mi cuerpo sea enterrado y depositado en el monesterio de S. Francisco desta Alhambra de Granada cerca del cuerpo de la condesa doña Francisca

19. Juan Manuel Barrios Rozúa, *Reforma urbana y destrucción...*, ob. cit., pág. 381.

20. María Cristina Hernández Castelló, *Don Íñigo López de Mendoza...*, ob. cit., págs. 179-183.

mi mujer para que después sea puesto el mío y el suyo donde yo he hablado y dejo por memorial a mis testamentarios»<sup>21</sup>.

Con semejante decisión, don Íñigo interrumpía una breve tradición familiar que él mismo había contribuido a consolidar, como era el espacio escogido como panteón por sus padres, los primeros condes de Tendilla, en el cenobio jerónimo de Santa Ana de esa misma localidad gadalajareña, siendo los cenotafios costeados y el espacio enriquecido por iniciativa del personaje que es protagonista de estas páginas<sup>22</sup>.

Empero, la gloria de haber contribuido a ganar Granada, así como la quizás excesiva idealización de que gozaba todo el territorio granadino en el imaginario castellano del momento, hacían que la Ciudad de la Alhambra fuese considerada *per se* como un inmejorable espacio donde las póstumas memorias nobiliarias estableciesen sus reflejos concretizados en las glosas y en los grandes monumentos pétreos. De este modo, el convento alhambrense dedicado a san Francisco, como espacio del que Tendilla era máximo responsable y custodio, al igual que del resto de complejo palatino y militar, y con el que mantuvo una relación estrecha y cotidiana en los últimos años de su vida, venía a presentarse por ello como un espacio para su enterramiento mucho más natural que el citado panteón familiar, con apenas trayectoria histórica. Máxime cuando este emplazamiento había sido escogido también como sepultura por la tan venerada reina Isabel, para la que, contrariamente a sus deseos, ninguna mente a ella contemporánea concebía un eterno descanso circundado por una frugalidad franciscana que ella misma se había impuesto, al exigir que sus restos fuesen depositados «en una sepultura baja que no tenga bulto alguno salvo una losa baja en el suelo, llana con sus letras esculpidas en ella»<sup>23</sup>.

Con semejante contexto, se ha venido afirmando que, una vez que fueron trasladados los restos mortales de doña Isabel y don Fernando,

21. AHN, Sección Nobleza, Fondo Osuna, «Traslado autorizado del Testamento del Señor Don Íñigo López de Mendoza conde de Tendilla otorgado en Granada año de 1515».

22. María Cristina Hernández Castelló, *Don Íñigo López de Mendoza...*, *ob. cit.*, pág. 246.

23. Ver nota n.º 12.

junto con los del infante don Miguel de la Paz, hasta la Capilla Real a tal efecto construida, en la jornada del 10 de noviembre de 1521<sup>24</sup>, Tendilla y su esposa habrían pasado a ocupar la bóveda de enterramiento y espacio privilegiado en el crucero que dejaban libres los católicos monarcas<sup>25</sup>. Sin embargo, don Nicolás de la Cruz y Bahamonde, conde de Maule, en su *Viage de España, Francia e Italia* ofrece el inmejorable testimonio de una Granada que aún no había sufrido los estragos de la Invasión Francesa y en la que el Convento de San Francisco de la Alhambra aún conservaba sin profanar los sepulcros abiertos a lo largo de tres centurias de existencia, manifestando que:

«Se conserva todavía bajo de la cúpula la lápida que cubría el sepulcro real; pero la inscripción después de la traslación se mandó borrar de la manera que se ve. Inmediato a dicho sepulcro y bajo del altar mayor hay una bóveda donde fue enterrado el primer conde de Tendilla D. Íñigo López de Mendoza primer alcaide de la Alhambra»<sup>26</sup>.

Consecuentemente, una vez más, se hace preciso insistir en la idea de que la familia real estuvo temporalmente sepultada, no en una bóveda de la capilla mayor, antes bien en la cripta del centro del crucero perteneciente al Real Patronato y labrada sólo para las reales personas, con lo que, una vez vacía, fue eliminado cualquier epitafio y relegado a una elección como sepulcro de algún miembro de la familia real que jamás llegó a producirse. Por su parte, el Gran Tendilla no explicita en su testamento, como hemos podido comprobar a priori, el punto exacto del convento en que deseaba residir para la eternidad junto con su segunda esposa, doña Francisca Pacheco. Todo apunta a que doña Francisca ya había fallecido a finales de 1506<sup>27</sup>, habiendo accedido la

24. Sergio Fernández Larrain, «Carlos V y la Capilla Real de Granada», *Chronica Nova*, 11 (1980), pág. 96.

25. Emilio Meneses García, *Correspondencia del conde de Tendilla (1508-1509)*, Madrid, 1973, vol. 1, pág. 71.

26. Nicolás de la Cruz Bahamonde, *Viage de España, Francia e Italia*, Cádiz, 1813, vol. 12, págs. 271-272.

27. María Cristina Hernández Castelló, *Don Íñigo López de Mendoza...*, *ob. cit.*, pág. 188.



comunidad franciscana a acoger sus restos en una fosa de la pequeña sala capitular, a la que también fueron a parar los de don Íñigo nueve años después<sup>28</sup>. Quizás esta privilegiada concesión se deba igualmente a la especial relación que el conde guardaba con la orden seráfica, para la que varias décadas antes había comenzado a financiar la erección de un monasterio dedicado a san Antonio de Padua en la villa de Mondéjar<sup>29</sup>, de la que igualmente ostentaba el título de marqués.

Con todo, el cuerpo exánime de don Íñigo eclipsaría durante los nueve días siguientes a su fallecimiento la tumba de la reina Isabel, aún enterrada allí, pues las crónicas relatan la celebración de las solemnísimas pompas fúnebres en torno a un interesante túmulo situado en la capilla mayor, sobre el que permaneció expuesto el cadáver de Tendilla durante el tiempo mencionado, custodiado por una guardia de honor de cien hombres<sup>30</sup>.

No será hasta el 16 de enero de 1523 cuando el III conde de Tendilla, don Luis Hurtado de Mendoza y Pachecho, obtenga en Valladolid la Real Cédula otorgada por Carlos I por la que se autorizaba el traslado de los restos de don Íñigo y doña Francisca a la iglesia del Convento de San Francisco, no siendo concedida la licencia del Ministro General de los Franciscano hasta un año más tarde, dada en Úbeda a 18 de enero de 1524<sup>31</sup>. Y es que la dignidad de un enterramiento no sólo se cuantificaba por la calidad artística de sus mármoles y adornos, sino también por su mayor proximidad al presbiterio de un templo. Por ello no era sino cuestión de tiempo que, en cuanto las obras de la iglesia lo permitiesen, los restos del Gran Tendilla y su consorte fuesen trasladados hasta el crucero, para ocupar un espacio protocolariamente correcto que no cobrase mayor

28. Ídem.

29. *Ibidem*, pág. 190.

30. *Ibidem*, págs. 184-185.

31. Archivo Histórico de la Alhambra (en adelante AHA) «Copia de cédula real, para que el marqués de Mondéjar pueda trasladar, a la iglesia de San Francisco de la Alhambra, los cuerpos de sus padres, con la licencia del ministro general de los Franciscanos Menores, dada en Ubeda a 18 de enero de 1524» [L-1-11 / L-104-6-23].



protagonismo que la cripta real. Así pues, el conde de Manuel pudo contemplar dicho espacio funerario a la izquierda de la cripta, o lo que es lo mismo, a los pies del altar de la capilla del exiguo crucero en el lado del Evangelio, donde Torres Balbás pudo descubrir esta bóveda de enterramiento y así lo menciona, aunque sin llegar a identificar su propiedad, durante las excavaciones y obras de restauración llevadas a cabo a partir de 1927<sup>32</sup>.

En consecuencia y por correspondencia con los deseos testamentarios de la reina Isabel, a lo que igualmente contribuyó el escaso espacio disponible para ello, no debe sorprender que don Nicolás de la Cruz no describa elemento alguno del cenotafio que nos ocupa, pues así tampoco debió ser más que una lápida con el correspondiente epitafio conmemorativo en ella grabado. Lamentablemente, la destrucción del archivo conventual a manos del invasor galo a partir de enero de 1810<sup>33</sup>, conllevó la pérdida irreparable de la valiosa documentación que debería relatarnos la información alusiva a la capellanía y memorias de misas fundadas por Tendilla en este convento. En este periodo, sus restos mortales corrieron la misma suerte que los de otras conspicuas personalidades de la Reconquista, como el Gran Capitán y la duquesa de Sesa, por lo que una vez profanada la sepultura y dispersos los restos, las memorias de Tendilla fueron obviadas por la comunidad, que pudo regresar en diciembre de 1813<sup>34</sup>. Así pues, en la relación de memorias que el Padre Guardián —equivalente de Prior en la nomenclatura franciscana— del convento, fray Bartolomé Sánchez, realiza para la Junta de Amortización en agosto de 1835<sup>35</sup>, ni siquiera

32. Fue en esta bóveda en la que Torres Balbás decidió depositar «los numerosos huesos humanos encontrados en las excavaciones de la iglesia y del convento». Leopoldo Torres Balbás «El exconvento de San Francisco de la Alhambra», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, junio de 1931, págs. 134-135.

33. Juan Manuel Barrios Rozúa, «El Convento de San Francisco de la Alhambra...», art. cit., págs. 41-43.

34. Ídem.

35. Archivo Histórico Provincial de Granada (en adelante AHPG), Sección Conventos, «Inventario de los bienes del Convento suprimido de Sn. Francisco de la Alhambra, Granada 1835» [L. 5112/12].

aparece alusión alguna al conde de Tendilla, pero tampoco a otras destacadas personalidades de la Granada del Renacimiento que allí habían recibido sepultura, como el veedor de las obras reales Baltasar de León o el caballero de Santiago Francisco Gallegos, quien había dejado fundada para sus descendientes la capellanía de Ntra. Sra. de Lareto<sup>36</sup>. De ninguno de ellos quedará rastro visible alguno, más allá del notarial, tras el impío expolio francés.

#### LA EVOLUCIÓN HISTÓRICO-PATRIMONIAL DE UN DILAPIDADO PANTEÓN DE NOTABLES

Al comienzo de este breve estudio, ya se enunciaba la idea de que el Convento de San Francisco no había vivido sino un desarrollo histórico semejante al de la mayor parte de cenobios de Granada. Por ello, una vez más, parece conveniente insistir en la idea de que la casa franciscana de la Alhambra, pese a sus reducidas dimensiones y a diferencia de aquello que se viene sosteniendo por la historiografía que de este recinto se ha ocupado, no se encontraba sumida en ninguna clase de pobreza de recursos, más allá de la que era propia al espíritu mendicante y contemplativo de los franciscanos observantes. Este espacio conventual vivió un enriquecimiento progresivo de su fábrica y su patrimonio mueble, que contó como momento de mayor intensidad productiva con el Barroco dieciochesco.

No podemos olvidar que, desde el instante del momento de su fundación y hasta su definitiva desaparición en 1835, se trató de un convento sujeto a la promoción de parte del Real Patronato, y así procuraba recordarlo la comunidad cuando, a su regreso tras la excomunión de 1810, reclamaban a la Corona la restitución del sueldo correspondiente a tres plazas de soldado de que los Reyes Católicos les habían hecho merced, para costear el salario del acemilero, el pastor y

36. Esther Galera Mendoza, «Espacios religiosos en la Alhambra...», art. cit., pág. 205.

el hortelano del convento<sup>37</sup>. Asimismo, la *Casa Chica de San Francisco* se beneficiaba de las tareas de limpieza y mantenimiento de huertas y acequias que correspondían al resto de la ciudadela nazarí<sup>38</sup>.

Por lo que respecta a Tendilla, a día de hoy desconocemos la importancia de las donaciones que pudiese haber legado a favor del monasterio que pretendía para panteón familiar, aunque es posible precisar que hubo de ser mayor su papel como principal administrador de los fondos reales destinados al convento, especialmente en las semanas previas a la llegada del cadáver de la reina Isabel desde Medina del Campo. Para ello, lo que se dictaminó llevar a cabo se concentró en la dignificación del espacio de lo que ya era capilla mayor y breve crucero, estimando conveniente solar estos espacios por completo de mármol blanco, pintar la bóveda de mocárabes en tonos azules y dorados fingiendo un cielo estrellado, cubrir las capillas del crucero con alfarjes sobredorados, cegar el mirador para colocar un pequeño retablo renacentista de tablas de entre las que era la principal una donada por la reina con la *Virgen de los Remedios*<sup>39</sup>, ocupar las capillas del crucero con impresionantes retablos-relicario, instalar una especie de bastidor bajo sustentante de un rico brocado destinado a cubrir la real sepultura y descubrirla con un sistema de poleas en los días principales, y finalmente cerrar el espacio con una sencilla reja con puntual ornato de grutescos<sup>40</sup>.

Sin embargo, poco después comenzaría a trabajarse en la Capilla Real con un esquema similar aunque, como resulta evidente, mucho más magnánimo y grandilocuente. De hecho, previamente al traslado

37. AHA, «Información del Convento de San Francisco de la Alhambra de cómo antiguamente gozaba el Convento el sueldo de tres plazas de soldados de la compañía de la Fortaleza, una para el acemilero, otra para el pastor y la tercera para el hortelano del Convento» [L-224-19].

38. AHA, «Autos sobre guardar la costumbre de limpiar, cada año, las albercas de la Alhambra y convento de San Francisco y condiciones con las cuales se ha de abrir la mina que el señor conde de Tendilla mandó hacer para conducir el agua de la acequia del Darro a la Alhambra» [A-112-13 / L-212-9].

39. Manuel Gómez-Moreno González, *Guía de Granada*, Granada, 1882, págs. 136-139.

40. María Cristina Hernández Castelló, *Don Íñigo López de Mendoza...*, ob. cit., pág. 350.

de los restos reales en noviembre de 1521, numerosas piezas de orfebrería, los epitafios laudatorios y la rejería serían trasladados al nuevo panteón regio, donde aquella última sería ampliada para custodiar la Capilla de la Santa Cruz donde aún pervive<sup>41</sup>.

En 1559, el estado de las obras del Convento de San Francisco ya había rebasado los límites murarios del Palacio de Muhammad III por el sur y se estaban llevando a cabo las obras del claustro<sup>42</sup>, dentro de un cenobio que ya contaba con una distribución elemental de las dependencias monacales, la cual por vez primera se publica, quedando reflejada claramente en las ilustraciones que se adjuntan, basada aquella en el recorrido que don José Genaro Villanova y don Rafael de Soria, comisionados de la Junta de Amortización, realizan para confeccionar el inventario correspondiente en la jornada del 10 de septiembre de 1835<sup>43</sup>. Sin duda alguna, la temprana evolución de estas obras se debe a las generosas memorias fundadas en este cenobio por personalidades que instalaron en él su enterramiento de manera temprana y entre los que no sólo se cuenta Tendilla, sino también su lugarteniente y capitán almeriense don Jerónimo de la Cueva<sup>44</sup>. No menos interesantes son los apellidos de las lápidas del XVII encontradas por Torres Balbás durante las excavaciones e integradas a posteriori en los muros de la ex-iglesia conventual, correspondientes a don Salvador Gómez Ibáñez y a don Juan Muñoz, junto con la perteneciente al gremio de arquitectos de la Alhambra, que hay quien quiere confundir con un epitafio masónico al quedar grabados en él los símbolos de la escuadra, el martillo y el compás. Junto a ellas, se conserva igualmente la pequeña lápida del ceppo de limosnas para enterramiento de los frailes, el cual se localizaba

41. Manuel Gómez-Moreno González, *Guía de Granada...*, ob. cit., pág. 138.

42. AHA, «Causa criminal del Monasterio de San Francisco de la Alhambra, contra el alcalde Alonso de Valenzuela, sobre palabras de injuria a los frailes» [A-17-25 / L-77-25].

43. AHPG, Sección Conventos, «Inventario de los bienes del Convento suprimido de Sn. Francisco de la Alhambra, Granada 1835» [L. 5112/12].

44. AHA, «Petición de Gabriel de Molina, como curador de Micaela de la Cueva, para que le dé testimonio el escribano Luis de Ribera, del día que don Jerónimo de la Cueva, murió y se enterró en San Francisco de la Alhambra. 1558» [A-107-161 / L-103-147].



en una pequeña parcela al extremo de la huerta, que fue vendida en pública subasta a José Guzmán el 4 de enero de 1823, durante la segunda exclaustación llevada a cabo por las políticas desamortizadoras del Trienio Liberal<sup>45</sup>.

Empero, no será hasta 1761 cuando podamos hablar de un Convento de San Francisco que había llegado a su momento culmitante<sup>46</sup>. Es en la segunda mitad del siglo XVIII cuando el recinto cuenta ya con un espacio claustal por completo culminado y la iglesia adquiere su configuración definitiva. Se trata de un espacio cultual que sigue de cerca el esquema denominado por la historiografía como «Estilo Reyes Católicos», desarrollado por lo tanto mediante una planta de salón con un pequeño crucero que no sobresale en planta, coro a los pies sobre el nártex, pequeño campanario y cuatro capillas a cada lado; de ellas, las primera y tercera del lado del Evangelio, fueron ampliadas hacia el exterior en esta época para erigir dos camarines dedicados, respectivamente, a *San Francisco de Asís* y a *Nuestra Señora de los Dolores* (actual Virgen de las Angustias de la Alhambra, de Torcuato Ruiz del Peral). La fábrica es de ladrillo y la sencilla cubierta lúnea acabó oculta por falsas bóvedas de lunetos, realizadas en cañizo recubierto con yeso, algo que no contribuyó a demorar su hundimiento a finales del siglo XIX. Semejantes connotaciones poseía igualmente el resto de la fábrica conventual, incluidas las tapias y la sencilla portada del compás. Únicamente las columnas del claustro fueron depositarias de la nobleza del material pétreo procedente de la Sierra de Elvira.

En lo que al patrimonio mueble se refiere, poco se conoce de su paradero posterior a las exclaustaciones, aunque algunos avances hemos podido realizar desde este estudio. Más allá del San Francisco de la hornacina del Compás, la extraordinaria efigie de Santa María de la Alhambra (hoy presidiendo la Capilla Mayor de la Parroquial de la Encarnación de la Alhambra), una serie de lienzos con la vida de

45. Juan Manuel Barrios Rozúa, «El Convento de San Francisco de la Alhambra...», art. cit., pág. 43.

46. *Ibidem*, pág. 39.



San Antonio de Padua que pendían de la galería superior del claustro dispersa en su totalidad) y la sillería del coro (que pasaría igualmente a la Encarnación, para ser abandonada a su deterioro definitivo con la clausura de la parroquial en 1842), poco más se ha publicado hasta el momento sobre el patrimonio conventual de los franciscanos alhambrenses.

Con la llegada de los franceses, como fue lamentablemente habitual, el cenobio pasó a ser adaptado para cuartel y la iglesia como almacén. Sobrevivieron a ello los retablos, trazados todos en madera sobredorada con aras marmóreas, aunque con los lógicos desperfectos. Las tallas y pinturas pasaron al depósito diocesano establecido en la Catedral, desde donde las parroquias de la diócesis granadina fueron solicitando piezas según su necesidad. A su regreso, los franciscanos no pudieron seguir la pista de todo cuanto les había sido expropiado, tanto por el ejército como por el clero secular, por lo que no todo pudo ser recuperado, de modo que la iglesia que describen los inventarios de 1835 es un templo empobrecido, que no terminó de reconstruirse hasta prácticamente 1832<sup>47</sup>, siempre con el apoyo procedente del Real Patronato, y bien poco que le duraría el estado de bonanza. Entre lo que pudieron recuperar tras la dominación gala se encontraban las imágenes de *San Francisco*, *San Antonio*, *Ntra. Sra. de los Dolores* y la *Purísima Concepción*, esta última gracias a que había quedado en custodia de la camarera mayor de la Hermandad de la Pura y Limpia Concepción<sup>48</sup> sita en dicho convento, al igual que la Cofradía de la Cuerda<sup>49</sup>, que tenía como titular a la primera de las imágenes citadas. Del mismo modo se encuentran un *Cristo atado a la columna* y un lienzo de *San Francisco* de «estilo del Greco» según nos transmite el conde de Maule<sup>50</sup>, situados

47. AHA, «Cédulas reales por las que se le conceden obras y mercedes al Convento de San Francisco de la Alhambra. 1608 a 1832» [L-47-9].

48. *Ibidem*.

49. Esther Galera Mendoza, «Espacios religiosos en la Alhambra...», art. cit., pág. 206.

50. Nicolás de la Cruz Bahamonde, *Viage de España...*, *ob. cit.*, págs. 271-272. Como posible obra de El Greco también lo valora Valladar en: Francisco de Paula Valladar y Serrano, «¿Un Greco?», *La Alhambra*, 372 (1913), pág. 411.

originalmente en la primera capilla de los pies del lado de la Epístola, quien asimismo afirma que aquel *Cristo atado a la columna* era obra de Alonso Cano, pero que con buen criterio ha sido recientemente atribuido por el profesor Policarpo Cruz a Alonso de Mena, aunque sin determinar su procedencia<sup>51</sup>. Estas dos últimas obras pueden ser consideradas auténticas privilegiadas, puesto que consiguieron sobrevivir a los dos incendios padecidos por la cercana Parroquia de San Cecilio, a cuya propiedad pasaron tras las exclaustraciones, junto con otras piezas que no corrieron la misma suerte.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

Don Luis Hurtado de Mendoza, III conde de Tendilla, volvió su mirada hacia los orígenes familiares, trasladando el panteón familiar hasta el Convento de San Antonio de Mondéjar<sup>52</sup>, mandado erigir por su padre y que corrió incluso peor suerte que el de San Francisco de la Alhambra. Aún son numerosos los datos y vestigios que restan por hallar para confeccionar una reconstrucción precisa de este cenobio que el Gran Tendilla escogió para su eterno descanso y que hoy se halla tan radicalmente transformado, especialmente desde las modificaciones efectuadas por Prieto Moreno para su constitución como Parador Nacional de Turismo<sup>53</sup>. Con todo, este estudio que, aunque aporta nuevos datos sobre la distribución del convento, su patrimonio y el lugar de enterramiento exacto del Gran Tendilla, se hace ciertamente breve e incompleto al ajustarse a los criterios de redacción exigidos, por lo

51. Policarpo Cruz Cabrera, «Jesús a la columna», *Iuxta Crucem. Arte e iconografía de la Pasión de Cristo en la Granada Moderna (siglos XVI-XVII)*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 2015, págs. 170-173.

52. AHA, « Información hecha a petición de Pedro de Vega, de cómo el marqués de Mondéjar, es fallecido el 18 de diciembre de 1566, don Luis Hurtado de Mendoza. Murió en la villa de Mondéjar y fue enterrado en el monasterio de San Francisco de la dicha villa» [L-223-202].

53. Juan Manuel Barrios Rozúa, *Reforma urbana y destrucción...*, *ob. cit.*, págs. 386-387.

que quedan reservados para futuros estudios los análisis más detallados respecto a la historia y patrimonio atesorados por una comunidad que llegó a dar cabida a una treintena de frailes en su momento álgido y que contó con una exquisita biblioteca de 183 volúmenes descritos en 1835.

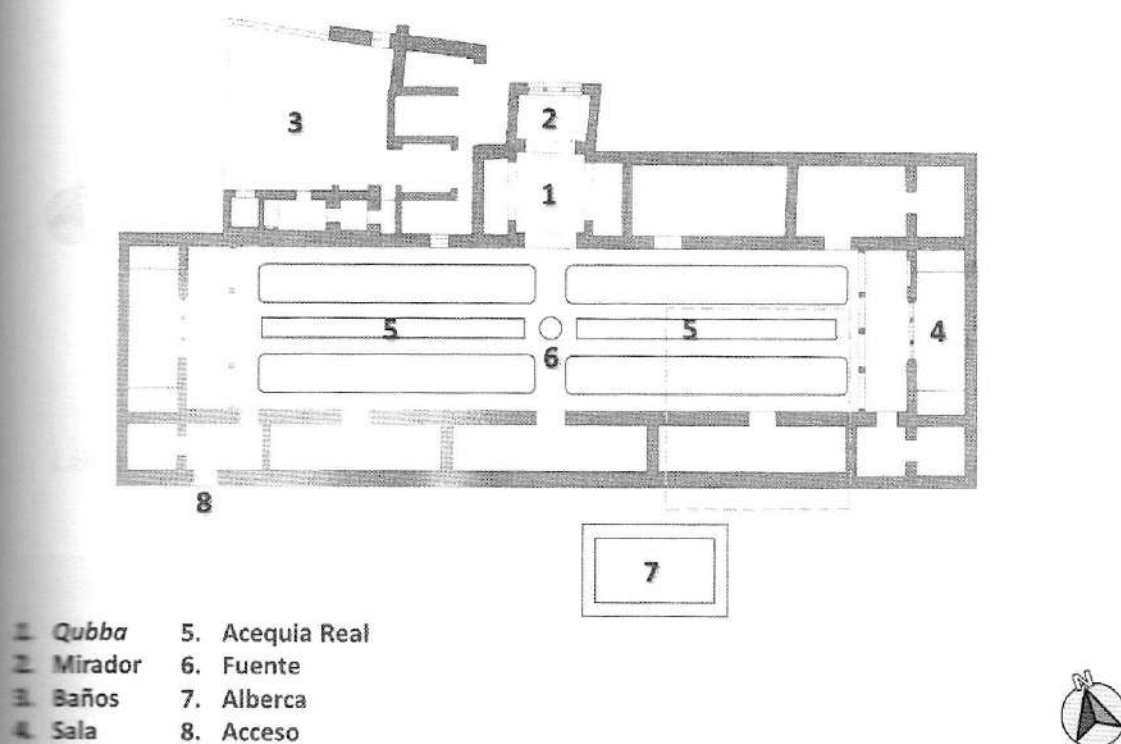


Lámina 1. Planta del Palacio de Muhammad III sobre planimetrías de Antonio Orihuela Uzal.

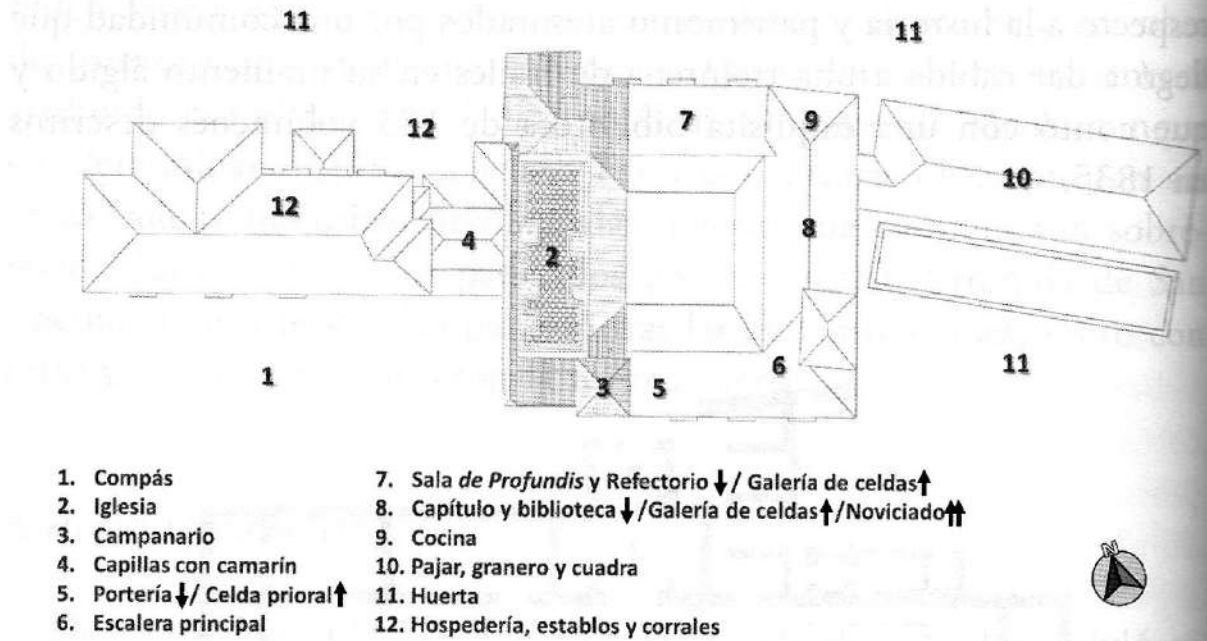


Lámina 2. Planta del Convento de San Francisco sobre planimetrías de Antonio Orihuela Uzal.

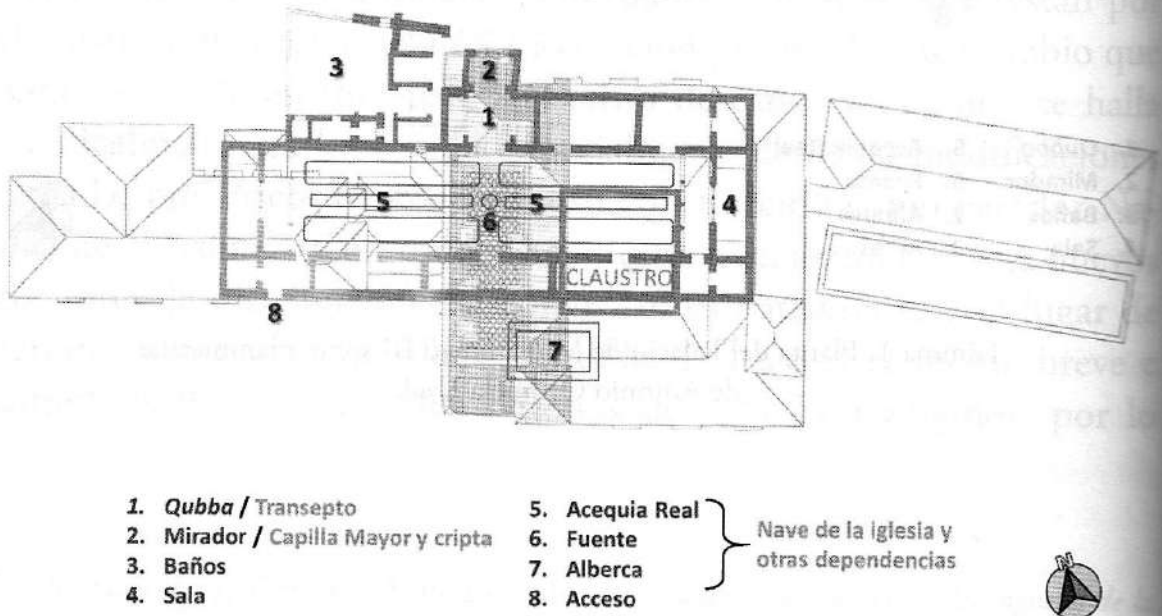
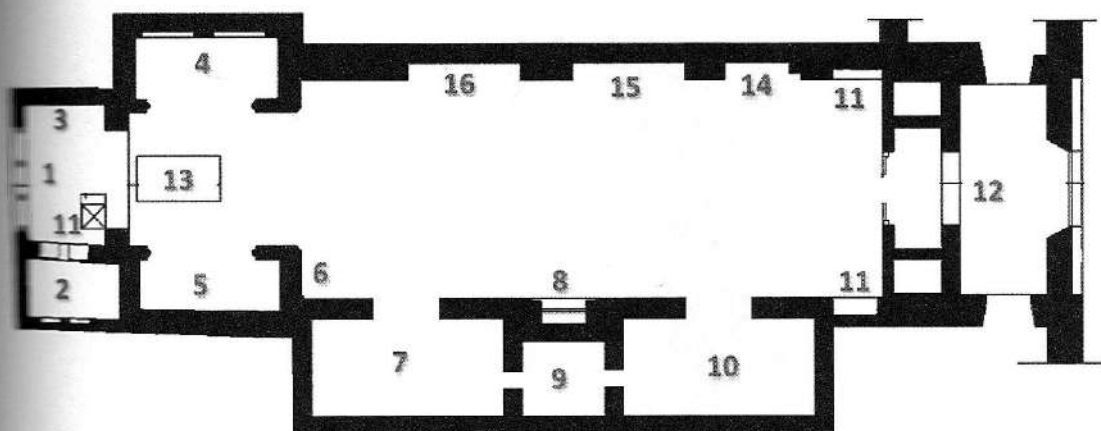


Lámina 3. Superposición de las plantas del Palacio de Muhammad III y del Convento de San Francisco sobre planimetrías de Antonio Orihuela Uzal.

QUANDO MI CARNE QUE ES TIERRA SE OVIERA DE TORNAR POLVO



- |                                    |  |
|------------------------------------|--|
| 1. Capilla Mayor                   | 9. Sacristía                             |
| 2. ¿Sacristía?                     | 10. Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores |
| 3. Relicario                       | 11. Bóveda de enterramiento              |
| 4. Altar de Ntra. Sra. del Rosario | 12. Coro / zaguán                        |
| 5. Altar de Ntra. Sra. del Carmen  | 13. Cenotafio                            |
| 6. Púlpito                         | 14. Altar del Santo Cristo               |
| 7. Capilla de San Francisco        | 15. Altar de San Antonio de Padua        |
| 8. Altar de San José               | 16. Altar de la Purísima                 |

Lámina 4. Distribución de la iglesia conventual de San Francisco al momento de la exclaustación de 1835, sobre planimetrías de don Antonio Orihuela Uzal.



Lámina 5. Vista del actual Parador Nacional de Turismo desde la Silla del Moro.





Lámina 6. Estado de la fachada del Convento de San Francisco antes de la intervención de Torres Balbás en 1931.

QUANDO MI CARNE QUE ES TIERRA SE OVIERA DE TORNAR POLVO

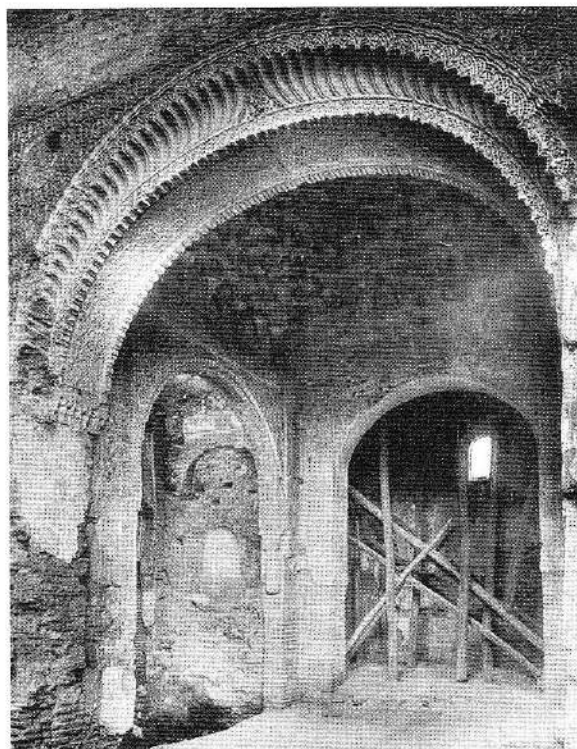


Lámina 7. Excavación de la iglesia conventual de San Francisco por Torres Balbás en los años 20. A la izquierda, puede verse descubierta la bóveda de los Tendilla.

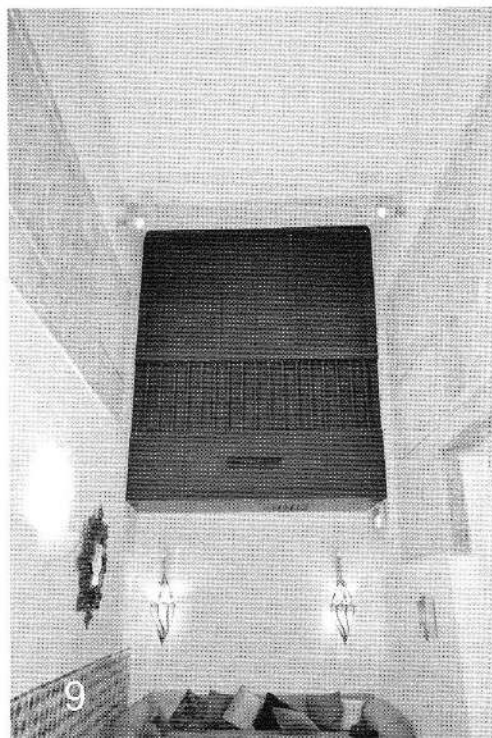
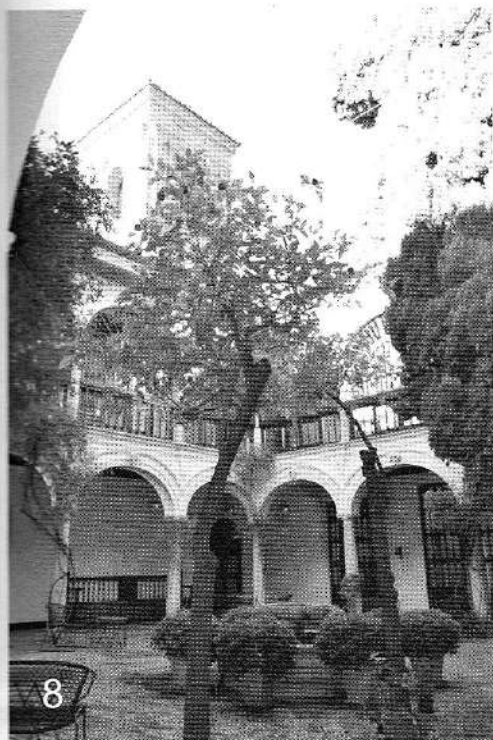


Lámina 8. Estado actual del claustro del Exconvento de San Francisco.

Lámina 9. Estado actual del antiguo refectorio franciscano, actual *Salón Nazarí* del Parador Nacional de Turismo.

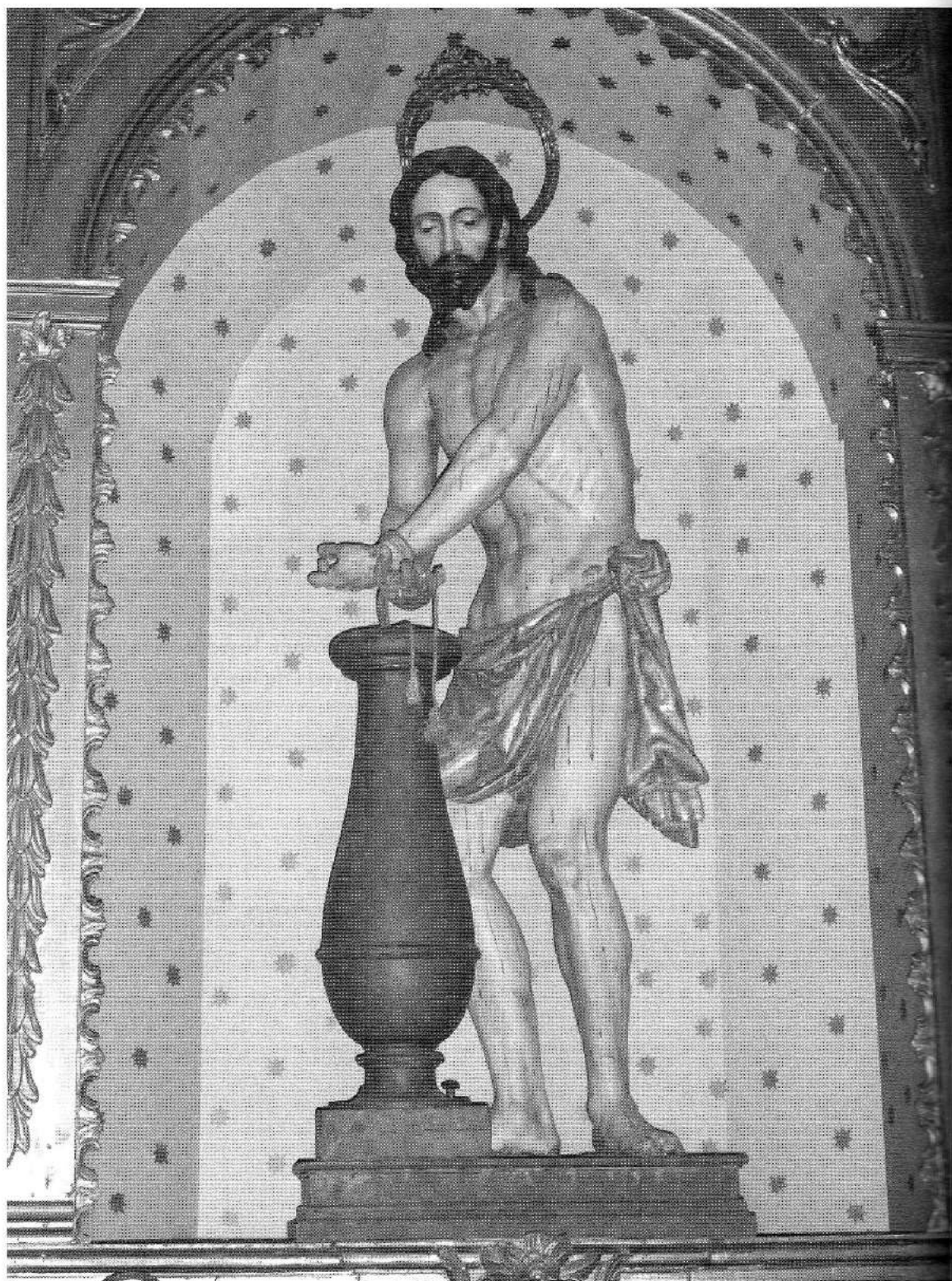


Lámina 10. *Cristo atado a la columna*. Alonso de Mena y Escalante. Finales del primer tercio del siglo xvii. Iglesia Parroquial de San Cecilio (Granada).



*El conde de Tendilla y su tiempo* recoge medio centenar de trabajos interdisciplinares realizados para el Congreso Internacional que conmemoró el V aniversario de la muerte de don Íñigo López de Mendoza (1442-1515), II conde de Tendilla y I marqués de Mondéjar, celebrado en el palacio de Carlos V de la Alhambra y en la Madraza de la Universidad de Granada. Don Íñigo fue uno de los personajes más importantes de la Guerra de Granada, por lo que es nombrado por los Reyes Católicos alcaide de la Alhambra y capitán general de la ciudad de Granada desde 1492 y, a partir de julio de 1502, capitán general del reino de Granada. Tuvo una notable actividad diplomática en Roma, y era persona de una vasta cultura.

